

Antidopaje

Datos importantes y puntos destacados de la Guía para Deportistas de AMA



¿Qué es AMA?

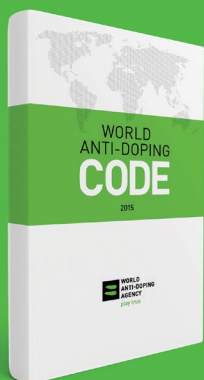
La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) es una organización internacional independiente creada en 1999 para promover, coordinar y monitorear la lucha antidopaje en los deportes en todas sus formas.

AMA coordinó el desarrollo y la posterior evolución del Código Mundial Antidopaje (el Código).

AMA participa en muchas actividades importantes, incluidas las investigaciones científicas y de ciencias sociales, educación, proyección deportiva, capacitación antidopaje, puesta en práctica y supervisión de la implementación del Código. AMA no es una agencia de detección.

¿Qué es El Código?

El Código es el documento que sirve para garantizar que las normas antidopaje sean las mismas para todos los deportes en todos los países.



¿Qué es Dopaje?

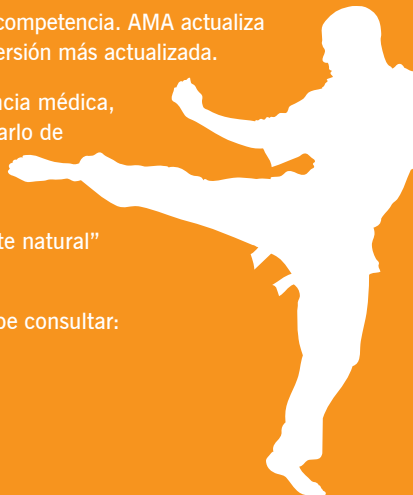
El dopaje se define como un acto en el que se infringen una o más de las reglas de dopaje:

- 1 **Presencia** de una sustancia prohibida en la muestra de un atleta
- 2 **Uso** o intento de uso de una sustancia o método prohibido
- 3 **Negación** a realizar un control luego de haber sido notificado
- 4 **Error** al registrar información sobre el paradero de los atletas y faltas a controles
- 5 **Alteración** en cualquier parte del proceso de control de dopaje
- 6 **Posesión** de una sustancia o método prohibido
- 7 **Tráfico** de una sustancia o método prohibido
- 8 **Administración** o intento de administración de una sustancia o método prohibido a un deportista
- 9 **Complicidad** en infracción a la norma antidopaje
- 10 **Asociación Prohibida** del deportista con Personal de Apoyo al Deportista que esté sancionado a la norma antidopaje

La lista de sustancias y métodos prohibidos

La Lista se aplica a los deportistas dentro y fuera de competencia. AMA actualiza la Lista anualmente y en el sitio Web se publica la versión más actualizada.

- El uso irresponsable de cualquier método o sustancia médica, suplemento alimenticio, o de otro tipo, puede privarlo de lograr su mejor rendimiento.
- Se recomienda extremo cuidado respecto al uso del suplemento. Incluso un suplemento "totalmente natural" puede contener una sustancia prohibida.
- Antes de tomar los suplementos/medicaciones debe consultar:
 - la lista
 - a la Organización Nacional Antidopaje (ONAD)/ a la Federación Internacional (FI)
 - a un químico farmacéutico o médico



AUT

Un deportista de nivel internacional debe presentar su solicitud de Autorización de Uso Terapéutico (AUT) a su FI, que es responsable de aceptar el uso de determinadas sustancias prohibidas en situaciones específicas; un deportista de nivel nacional, deben presentar la solicitud a la ONAD.

Prueba (Control de dopaje)

Consulte para obtener una guía ilustrada de
Los 11 pasos del control de dopaje

Si compite en un nivel internacional y/o nacional, la FI, ONAD o un Comité de organización del evento, le podrá solicitar un análisis de orina y/o de sangre en cualquier momento. Las pruebas están a cargo de personal acreditado y especializado en control de dopaje.

Las pruebas pueden realizarse dentro y fuera de la competencia.

¿Por qué yo?

- Si está en una competencia, puede ser elegido por una selección aleatoria, por su posición al finalizar la competencia o por otro motivo determinado.
- Si está fuera de competencia, se le podrá solicitar un examen en cualquier momento y lugar, sin aviso previo.
- Si es menor o es un atleta con una impedimento específica, puede solicitar pequeñas modificaciones en el procedimiento de toma de la muestra. Puede plantear estas modificaciones con el Oficial de Control de Dopaje al momento de toma de la muestra.

Todo sobre los Paraderos

Si está identificado en un Grupo de Control Registrado (GCR), debe brindar información sobre su paradero actual de manera precisa; se debe incluir la siguiente información:

- dirección
- instalaciones deportivas y cronograma de entrenamiento
- Cronograma de Competencia
- actividades personales habituales como trabajo o lugar de estudios

Además, deberá especificar una ubicación 60 minutos al día, en los cuales se le podrá solicitar que realice una prueba. Si no se presenta en la ubicación especificada durante esa hora, podrá ser declarado como falta a un control. Se le podrá solicitar información similar sobre el paradero aún cuando no esté incluido en un grupo GCR.



Facilitación de responsabilidades de paradero con



Como deportista, puede actualizar la información de su paradero en el Sistema de Administración Antidopaje (ADAMS) de AMA, donde puede acceder a valiosos recursos e información.

Prueba:

Los 11 pasos del control de dopaje





Gestión de resultados

Las sanciones por violación de las normas antidopaje pueden oscilar desde una reprimenda hasta una inhabilitación de por vida. El período de inhabilitación puede variar según el tipo de violación de las normas antidopaje, las circunstancias de un caso particular, la sustancia y que ya hubiera existido una violación de las normas antidopaje.

Como deportista, tiene derecho a solicitar un análisis de muestra B. Tiene derecho a una audiencia justa y a apelar cualquier decisión relacionada con un control positivo o una sanción que se le haya impuesto por una violación de las normas antidopaje.

En caso de discrepancia entre esta información y el Código Mundial Antidopaje, **prevalece el Código**. Esta información está sujeta a cambio en cualquier momento. Siempre consulta con tu Federación Internacional, Organización Nacional Anti Dopaje o Federación Internacional para obtener las más recientes regulaciones anti dopaje.

Enero 2015



wada-ama.org • info@wada-ama.org
facebook.com/wada.ama • twitter.com/wada_ama

Oficina
Principal

800 Place Victoria, Suite 1700, P.O. Box 120, Montreal, QC, H4Z 1B7,
Canada • Tel.: +1.514.904.9232 • Fax: +1.514.904.8650

África

Protea Assurance Building, 8th Floor, Greenmarket Square, Cape Town, 8001,
South Africa • Tel.: +27.21.483.9790 • Fax: +27.21.483.9791

Asia

C/O Japan Institute of Sports Sciences, 3-15-1 Nishigaoka, Kita-Ku, Tokyo, 115-0056,
Japan • Tel.: +81.3.5963.4321 • Fax: +81.3.5963.4320

Europa

Maison du Sport International, Avenue de Rhodanie 54, 1007 Lausanne,
Switzerland • Tel.: +41.21.343.43.40 • Fax: +41.21.343.43.41

América

World Trade Center Montevideo, Torre II, Oficina 712, Calle Luis A De Herrera 1248,
Montevideo, Uruguay • Tel.: +598.2.623.5206 • Fax: +598.2.623.5207

Infórmate mejor en wada
ama.org